

ACTA EXTRAORDINARIA No. 01

ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO UNO.- En la Ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las catorce horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis, en el local de la Dirección Nacional de Medicamentos, habiendo convocado en debida forma a los Delegados y estando presentes: José Vicente Coto Ugarte, Director Nacional de Medicamentos; Delegado Suplente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ricardo Federico Flores Salazar, Delegado Propietario del Ministerio de Salud, Eduardo Antonio Espinoza Fiallos; Delegado Propietario del Ministerio de Economía, Yax Antonio Canossa Humbertstone, Delegado Propietario de las Universidades Privadas Cesar Augusto Calderón, y la Directora Ejecutiva, Reina Leonor Morales de Acosta. Se da inicio a la sesión de la Dirección Nacional de este día, tomando la palabra el señor Director Nacional, después de dar la bienvenida a los miembros de la Dirección, habiendo establecido el quorum se procede a tratar como punto único: Presentación y aprobación de la propuesta del señor Director Nacional de Medicamentos de nombrar el Área de Capacitación, ubicada en el Primer Nivel del Edificio de la DNM con el nombre siguiente: **“CENTRO DE CAPACITACIONES DR. ARMANDO BUKELE KATTAN”**, quien fuera destacado Ingeniero Químico, Doctor en Química Industrial, empresario, académico sobresaliente, con estudios en física, destacando a nivel nacional e internacional por sus aportes científicos y académicos; y haber sido parte de la terna de nominados al Premio Nobel de Física 2013 y por la publicación de su Libro Aclarando Conceptos en Física. Por lo que después de ello esta Dirección de conformidad con lo establecido en los artículos 3 de la Ley de Medicamentos y literales b) y c) del artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Medicamentos Acuerda: **ACUERDO 01.2016** Tener por aprobado la propuesta hecha por el Director Nacional en consecuencia **NÓMBRESE** el Centro de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Medicamentos de la forma siguiente: **“CENTRO DE CAPACITACIONES DOCTOR ARMANDO BUKELE KATTAN”**. No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las catorce horas y treinta minutos del mismo día, estando presentes la totalidad de miembros que abrieron la sesión”

“”” PRONUNCIADA POR LOS SUSCRITOS DELEGADOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS QUE LA SUSCRIBEN "RUBRICADAS"
ILEGIBLE. Ricardo Federico Flores Salazar
ILEGIBLE. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos
ILEGIBLE Yanci Guadalupe Urbina González,
ILEGIBLE Mario Ricardo Gallardo Ramírez,
ILEGIBLE. Reina Leonor Morales de Acosta
ILEGIBLE. José Vicente Coto Ugarte,